

**ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DE LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE
COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA 5/2006, (Resolución de 16 de mayo de 2006)

TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Siendo las 10,15 horas del día 8 de septiembre de 2006, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, correspondiente a la convocatoria realizada por Resolución de 16 de mayo de 2006, del Rector de la Universidad de Cádiz.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente suplente: Sr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, Director del Secretariado de Planificación y Recursos.
- D. Manuel García Vargas, investigador responsable del proyecto.
- D.ª Antonia Estero Botaro, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. José Angel Álvarez Saura, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. Jesús Ayuso Vilacides, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D.ª Pilar Orozco Villar, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Primero.- La Comisión acuerda aplicar el siguiente baremo, utilizado para evaluar los méritos en la contratación de personal Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria (Licenciado en Química): 20 puntos.
Licenciado en Ciencias Ambientales: 10 puntos.
Otras titulaciones: 0 puntos.

2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.

3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

La Comisión examina la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 5/3006/5), convocada por Resolución de 16 de mayo de 2006 y llega al siguiente acuerdo relativo a la plaza objeto de concurso:

Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 5/2006/5).

Primero. - El responsable del proyecto, contrato o convenio denominado “Interacción atmósfera-hidrosfera: incidencia de los aportes atmosféricos y fluivales en la zona de influencia mareal del río Guadalquivir y estudio de la especiación química de contaminantes ambientales”, D. Manuel García Vargas, hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 5/2006/5).

Segundo. – Proponer, a la vista de las puntuaciones reflejadas en el anexo I, a **D.ª ROCÍO MONTOYA MAYOR** para ocupar la plaza objeto de la convocatoria de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 5/2006/5).

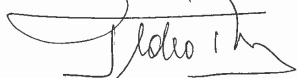
Tercero. – A propuesta del investigador responsable, se acuerda confeccionar una bolsa de trabajo como resultado del proceso selectivo, con los candidatos que hayan obtenido una puntuación mayor o igual a 3 puntos.

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

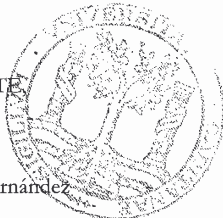
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 8 de septiembre de 2006.

VºBº,

EL PRESIDENTE SUPLENTE



Fdo. Pedro Miguel Romero Fernández



LA SECRETARIA,



Fdo. Pilar Orozco Villar

ANEXO
TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA/INVESTIGACIÓN (5/2006/5)
VALORACIÓN

RESPONSABLE: **PROF. GARCÍA VARGAS**

CANDIDATOS	1. Titulación	2.a Publicaciones	2.b Comunicaciones	2.c Experiencia directa	2.d Actividades afines	2.e Cursos	3.a. Informe favorable	3.b Otros méritos	TOTAL = (1+2+3)/10
BELMONTE GALLEGOS, ANGEL	20	4				4		2	3
BOZA VINDEL, CRISTINA								3	0.3
GUERRERO BUJZA, JUAN	20			11		6.5		2	3.95
MARIN CANTERO, CLARA ISABEL	20							3	2.3
MARQUEZ GORDON, M PRADO	20					1		4	2.5
MIRANDA LOSA, CARMEN	20							8	2.8
MONTOYA MAYOR, ROCIO	20			7	2	0.5	10	2	4.15
NARBONA MARTINEZ, VIRGINIA	10					1		2	1.3
PEINADOR AVILA, RENE ISRAEL								3	0.3
PIÑERO MESA, AUXILIADORA	10				3	0.3		2	1.53
QUINTAS LACUNZA, ALAITZ								3	0.3
RIVAS QUIROS, MARIA BELEN								3	0.3
SAINZ GONZALO, FCO. JAVIER	20					1.7		2	2.37
TORIBIO TORRERO, ASIER								3	0.3

VºBº,

EL PRESIDENTE SUPLENTE,



Fdo. Pedro Miguel Romero Fernández

LA SECRETARIA,



Fdo. Pilar Orozco Villar